

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3213

Aínsa-Sobrarbe

Secretaría

Aprobación Inicial del Expediente de Modificación de Créditos Nº 8 del Presupuesto General de 2026

Aprobación Inicial del Expediente de Modificación de Créditos Nº 8 del Presupuesto General de 2026

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 8/2026

El Pleno de la Corporación, reunido en Sesión Extraordinaria celebrada el pasado día 15 de julio de 2026, ha aprobado inicialmente, el Expediente de Modificación de Créditos Nº 8/2026 del Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo de 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales, se podrán presentar reclamaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente señalado, no se hubiera presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobada la Modificación Presupuestaria Nº 8/2026.

Aínsa , a 16 de julio de 2026

Enrique Pueyo García

Alcalde-Presidente